

¿Puede el Departamento reducir mi TCA?

Antes de reducir su TCA por sanción laboral, el DSS siempre debe darle un período de conciliación de 30 días. El DSS debe:

- Contactarle para saber por qué no asistió a la cita de programa de trabajo.
- Ayudarle con cualquier problema que le impida cumplir
- Investigar si califica para una exención o una buena causa del trabajo.
- Enviarle una carta ofreciendo una conferencia de conciliación.

Después del período de conciliación de 30 días, si no tiene una “buena causa” o una “exención” del trabajo, el DSS puede reducir su TCA. Su TCA nunca debe cerrar por no cumplir con el programa de trabajo.

DSS puede reducir su TCA el 30% de la porción de adulto (25 % del beneficio total). Ejemplo: si tu TCA es de \$727 mensual, la reducción máxima por incumplimiento de trabajo es de \$55 cada mes. Una vez cumplido con los requisitos, DSS debe resumir el beneficio completo de TCA.

CONTÁCTENOS

¿No está de acuerdo con la terminación, reducción de sus beneficios o remisión al programa de trabajo de TCA?

Tiene derecho a apelar.

¡Llame a PJC para solicitar representación legal gratuita!



(410) 625-9409
www.publicjustice.org

**Este folleto solo sirve para information educativa y no actua como consejos legales. Esta information no sustituye information sobre su situacion individual.
Revisado 8/29/25.**

PUBLIC JUSTICE CENTER

CONOZCA SUS DERECHOS



Asistencia Temporal en Efectivo (TCA): Derechos en el Programa de Trabajo

¿Qué es la “experiencia laboral”?

La **experiencia laboral** es una actividad laboral sin pago, realizada a cambio de TCA, que se supone provee las habilidades, conocimientos y hábitos laborales necesarios para obtener un trabajo.

Horario de Trabajo

El Departamento de Servicios Sociales (DSS) puede exigir que una persona elegible para trabajar participe en una actividad laboral por un máximo de:

	Horario de Trabajo
padres solteros o cuidadores con un niño menor de 6 años	20 horas/semana
personas con un niño de al menos 6 años	30 horas/semana
dos padres elegibles para trabajar	35 horas/semana combinadas
dos padres elegibles para trabajar que reciben asistencia para el cuidado de los niños con fondos federales	55 horas/semana combinadas

Lo que el Departamento NUNCA PUEDE hacer

- Requerir que trabaje 40 horas a la semana
- Cancelar sus beneficios de Asistencia Temporal en Efectivo por no hacer el programa de trabajo.
- Requerir que entregue las hojas de horas en persona. DSS debe aceptar hojas de horas por correo electrónico, fax y otros métodos.

- Exigirle que trabaje si tiene un motivo por el que no puede trabajar (una “buena causa” o “exención”).
- Exigirle que realice la experiencia laboral sin pago si usted prefiere una actividad laboral diferente

¿Qué pasa si no puedo trabajar?

Tiene derecho a ser excusado temporalmente del requisito laboral SI tiene una “buena causa”:

- Enfermedad temporal
- Aparentencias de corte o encarcelamiento temporal
- Violencia doméstica
- Una crisis familiar que amenaza el funcionamiento normal de la familia, incluyendo: falta de vivienda
- Incapacidad para obtener cuidado de niños
- Problemas con transporte no tiene alojamiento para una discapacidad

También puede estar “excusado/a” del requisito de actividad laboral SI:

- Son tus primeros 6 meses recibiendo TCA
- Está cuidando a un niño menor de un año (que también recibe TCA)
- No puede trabajar debido a una condición de salud o discapacidad.

¿Puede el DSS exigirme que haga experiencia laboral o servicio comunitario para una actividad laboral?

No, el tipo de actividad es su decisión. DSS solo puede referirlo/a a experiencia laboral o servicio comunitario **si se aplica todo lo siguiente:**

1. El empleo privado NO está disponible.
2. No ha completado 90 días de experiencia laboral en los últimos 3 años.
3. DSS le ofrece al menos 3 opciones de actividades laborales. Sólo UNA de las opciones puede ser experiencia laboral o servicio comunitario.
4. Usted elige experiencia laboral o servicio comunitario. DSS no puede obligarle a elegir esta opción.
5. DSS le informa que puede cambiar su asignación de trabajo en cualquier momento.
6. La experiencia laboral que se ofrece le da habilidades que coinciden con sus objetivos personales, profesionales y familiares para apoyar la movilidad económica.

SI DSS no cumple con los requisitos para referirlo/a a experiencia laboral, puede solicitar un traslado a una actividad laboral diferente.